

**CERTIFICACIÓN DE LA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO F/00854 CELEBRADA  
CON FECHA  
21 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

En mi carácter de delegado especial de la sesión (en lo sucesivo la “**Sesión**”), del Comité Técnico del fideicomiso irrevocable identificado con el número F/00854 (en lo sucesivo, indistintamente “**Fibra Shop**”, el “**Fideicomiso**” o la “**Fibra**”), así como en mi carácter de Secretario Propietario del Comité Técnico del Fideicomiso, certifico que a las 16:30 del día 21 de septiembre de 2023, se reunieron mediante video conferencia los miembros de dicho comité, de conformidad con lo establecido en el sub inciso d), del inciso 10.02 de la cláusula décima del Fideicomiso a efecto de tratar, discutir y resolver los asuntos correspondientes, y que dicha sesión fue presidida por el señor Salvador Cayón Ceballos en su carácter de Presidente del Comité Técnico, actuando como Secretario de la misma la señorita Mirshna Yochabel Paez Villarreal, y que también estuvieron presentes los señores Gabriel Ramírez Fernández, Édgar Rodríguez Aguilera e Irvin García Millán.

El presidente declaró la Sesión legalmente instalada, solicitó al Secretario que diera lectura al orden del día correspondiente y se trataron cada uno de los puntos que la comprendía, dentro de los cuales, en el noveno punto del Orden del Día respectivamente se resolvió lo siguiente:

...

**IX. Asuntos Generales**

**A. Ratificación del auditor externo y plan de auditores, en cumplimiento de la Circular Única de Auditores Externos:**

*En relación con el noveno punto del Orden del Día, el Presidente del Comité Técnico cedió la palabra al Director de Finanzas del Administrador, quien puso a consideración de los miembros del Comité Técnico ratificar a la firma KPMG Cárdenas Dosal, S. C. (“KPMG”) como auditor externo de Fibra Shop, al igual que el plan de auditoría, esto en cumplimiento de la Circular Única de Auditores Externos, dicha ratificación cuentan con la opinión favorable del Comité de Auditoría en el supuesto de que sea autorizado por el presente Comité Técnico.*

*Una vez realizado lo anterior, el Comité Técnico por unanimidad de votos de los presentes adoptó las siguientes:*

**RESOLUCIÓN**

**IX.1** *“Se acuerda aprobar la ratificación de la firma KPMG Cárdenas Dosal, S. C. como auditor externo de Fibra Shop, al igual que el plan de auditoría, en cumplimiento con la Circular Única de Auditores Externos.”*

**IX.2.** *“Se acuerda aprobar los honorarios presentados por la firma KPMG Cárdenas Dosal, S. C. como auditor externo de Fibra Shop.*


**B. Nombramiento de delegados especiales**

*“Se acuerda nombrar a Salvador Cayón Ceballos, Gabriel Ramírez Fernández, Mirshna Yochabel Paez Villarreal y Oscar Daniel Pérez Güitrón como delegados especiales del Comité Técnico de Fibra Shop y se les autoriza para que cualquiera de ellos de forma individual, indistintamente, realice los actos jurídicos que considere necesarios o convenientes para ejecutar las resoluciones contempladas en la presente acta de Sesión del Comité Técnico de Fibra Shop, incluyendo sin limitar la facultad de girar al Fiduciario las instrucciones y/o notificaciones necesarias para tal efecto.”*

Una vez levantada la Sesión y redactada el acta correspondiente, fue circulada a las personas que intervinieron en la Sesión, quienes una vez que concluyeron la lectura de la misma, aprobaron y ratificaron lo contenido en la misma y la totalidad de las resoluciones tomadas en la Sesión, por lo que dichas resoluciones fueron debidamente aprobadas por el Comité Técnico del Fideicomiso, y en virtud de lo anterior, dicha acta fue firmada por el Presidente y el Secretario de la misma.

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2023.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
Mirshna Yochabel Paez Villarreal  
Secretario Propietario del Comité Técnico del  
Fideicomiso y Delegado Especial de la Sesión